

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERCARVE S.A.
CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del año 2018, a las 18h00, se reúnen los accionistas de la Compañía INTERCARVE S.A., en el local ubicado en la Av. 10 de agosto N 45-266 con la presencia de los siguientes accionistas: Automotores Continental S.A., representada por el Señor Jeffrey T. Cadena B. en calidad de Gerente General y representante legal de la misma según nombramiento que se adjunta, propietaria de 149.995 acciones de un dólar cada una; el Ing. Patricio Pinto Espinosa por sus propios y personales derechos propietario de 5 acciones de un dólar. También asiste a la Junta el Ing. Walter A. Lituma, Comisario Principal de la Compañía. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía. Encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal de Accionistas se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes asuntos para que éstos resuelvan por unanimidad.

Preside la Junta el Presidente Ing. Patricio Pinto Espinosa y actúa como secretario el Gerente General, señor Ing. Marcelo Beltrán E. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente.

EL señor Presidente declara instalada la sesión, luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por la Ley de Compañías.

El Presidente pide que por secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal de Accionistas:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
3. **CONOCER Y RESOLVER CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, LA APROBACIÓN DE LA RESERVA LEGAL Y DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**
4. **NOMBRAR DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTES, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.**
5. **ELEGIR AL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, FIJAR SU REMUNERACIÓN.**

El Presidente después de obtener el consentimiento unánime de los Accionistas, sobre el orden del día a tratarse en esta Junta, inicia la sesión.

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Toma la palabra el señor Marcel Beltrán E., Gerente General de la Compañía, quien da lectura al informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Terminada la lectura los Accionistas aprueban por unanimidad los informes presentados.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- El Gerente General da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, documentos que se incorporan al expediente de la Junta. Los mismos son aprobados por la Junta General Universal de Accionistas

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, LA APROBACIÓN DE LA RESERVA LEGAL Y DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- La Junta conoce y aprueba la pérdida de US\$ 6.183,38 del ejercicio fiscal 2017.

CUARTO: NOMBRAR DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTES, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- La Presidencia pone a consideración de los Accionistas la sugerencia para el cuarto punto del orden del día.

Los Accionistas presentes resuelven por unanimidad aceptar la sugerencia y eligen a los miembros del directorio de la Compañía, como se detalla a continuación

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTES
JEFFREY TODD CADENA BEIER	FERNANDO GUERRERO MURIEL
ESTEBAN CORDOVEZ LALAMA	JAIME ROBERTO SIMON ISAIAS
JORGE PATRICIO PINTO ESPINOSA	GALO KAROLYS PAZMIÑO

Los miembros del directorio así nombrados ejercerán sus cargos por el período estatutario de dos años, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos sociales de la Compañía.

QUINTO: ELEGIR AL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, FIJAR SU REMUNERACIÓN.- La Junta nombra como Comisario principal al Ing. Armando Lituma y a la Lcda. Jenny Jácome como Comisario suplente; faculta a la Presidencia y Gerencia General Fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. A las 19:35 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Se da lectura de la presente Acta a través de Secretaría, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones


El Presidente


El Secretario


Automotores Continental S.A.
Accionista


Patricio Pinto Espinosa
Accionista